La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
"Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"

La Montañita - Caquetá

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá,
según Resolución No. 000597 del 25 de Noviembre de 2006

Confiere a:

Ingry Liceth Garnica Rondón

T.I.. No. 930519-00535 de La Montañita (Caquetá)

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según el Plan de Estudios Institucional y los Programas Vigentes

Acta de Graduación No. 054 Diploma No. 19

Esp. Mariano Ospina Chaparro
C.C. No. 12.185.078 de Garzón (Huila)
Rector

Elvia Marina Trujillo Muñoz
C.C. No. 30.515.848 de Puerto Rico (Caquetá)
Secretaria

Registro y Control de Diploma en el Libro No. 01 Folio No. 60
Dado en La Montañita (Caquetá), a los 08 días del mes Diciembre de 2010
No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido en el M.E.N.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá,
según Resolución No. 000597 del 25 de Noviembre de 2006
LA MONTAÑITA - CAQUETA

Inscripción S.E. _____

Inscripción DANE _____

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de LA MONTAÑITA- CAQUETÁ a los 08 días del mes de DICIEMBRE del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Institución aprobada hasta 2010 en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad TECNICO COMERCIAL Según Resolución No. 000597 del 25 de NOVIEMBRE de 2006 Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER** TÉCNICO ESPECIALIDAD EN SISTEMAS

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Ingry Liceth Garnica Rondón

T.I.. No. 930519-00535 de La Montañita (Caquetá)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 060 de fecha 08-DICIEMBRE-2010
Que consta de 59 alumnos que comienzan con el nombre de ADAIME MUÑOZ YEINER LEANDRO y se cierra con el nombre de VIUCHE DUCUARA YENY JASBLEYDI
Firmado y sellado por ESP. MARIANO OSPINA CHAVARRO Rector y ELVIA MARINA TRUJILLO MUÑOZ Secretaria.
Dada en LA MONTAÑITA- CAQUETA a los 08 días del mes de DICIEMBRE
De 2010

ESP. MARIANO OSPINA CHAVARRO
C.C. No. 12.185.078 de Garzón (Huila)
Rector
Firmado y Sellado

ELVIA MARINA TRUJILLO MUÑOZ
C.C. No. 30.516.848 de Puerto Rico (Caquetá)
Secretaria
Firmado y Sellado

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

INGRY LICETH GARNICA RONDON

C.C. 1.094.935.121 de Armenia

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

PSICÓLOGA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 27 de Enero de 2022

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio Nº 1583-47499 del Libro Nº 5 de 2022

unab
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO No. 2.025
Folio No. 1583-47499 del Libro No. 5

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ciencias de la Salud

En la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los 27 días del mes de enero de 2022, en el Auditorio Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt se celebró la ceremonia de graduación de **INGRY LICETH GARNICA RONDON,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.094.935.121 de Armenia.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Acta No. 422 de enero 18 de 2022, y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 1051 de enero 19 de 2022, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Psicología, extendido a la ciudad de Armenia, en convenio con la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Trabajo de Grado: "Relación entre trabajo remoto y satisfacción laboral en servidores públicos en el departamento del Quindío".

El Rector Dr. Juan Camilo Montoya Bozzi, tomó Juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **PSICÓLOGA.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 27 días del mes de enero de 2022.

Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector (fdo), Laura del Pilar Cadena Afanador, Decana (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 27 días del mes de enero de 2022.

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
unab Secretario General y Jurídico